

PROGRAMACIÓN

ATENCIÓN EDUCATIVA

EDUCACIÓN INFANTIL

**OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

**EL ALUMNADO PROTAGONISTA DEL
CAMBIO**

INTELIGENCIA EMOCIONAL

**CEIP NTRA SRA DE LA LUZ
(11007120)**

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS GENERALES**
- 3. COMPETENCIAS BÁSICAS**
- 4. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN**
- 5. ESTRATEGIAS**
- 6. EVALUACIÓN**
- 7. ACTIVIDADES Y RECURSOS**
- 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DE LA WEB**

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 26.3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos recoge que “Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.”

La Consejería competente en materia de educación garantiza que el alumnado mayor de edad y los padres, madres, o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado menor de edad pueda manifestar su voluntad de recibir o no enseñanzas de Religión. Por lo tanto, atendiendo a los principios de igualdad de derechos y oportunidades del alumnado, en la normativa referida se establecen las características de la atención educativa que se debe ofertar en aquellos casos en los que el alumnado si es mayor de edad o en su caso los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal de aquel, opten porque sus hijos no cursen enseñanzas de Religión.

Por este motivo la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha publicado la Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión, en virtud de las competencias que otorga el artículo 5 del Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a los efectos de recordar a los órganos y unidades la aplicación de determinadas disposiciones relacionadas con la enseñanza de Religión y en su caso, la atención educativa para el que no la curse, estableciendo su interpretación a fin de que sean objeto de una aplicación homogénea en Andalucía, tal y como ampara el artículo 98.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

El Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, regula en su artículo 9 que en el segundo ciclo de la etapa, la Consejería competente en materia de educación garantizará que, al inicio del curso, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado puedan manifestar su voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de Religión.

En toda esta normativa, se recoge que los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal no hayan optado por que cursen enseñanzas de Religión reciba la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará de modo que se dirija al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Estas actividades, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier área de la etapa.

Con esta finalidad se elabora esta Propuesta Pedagógica.

2. OBJETIVOS GENERALES

La Programación Didáctica que se presenta a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Atención Educativa para los cursos de Educación Infantil, adaptada a lo establecido en la normativa vigente.

Atención educativa es una materia con 1,5 hora semanal y, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas.

De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se considera en todo momento, que la materia de Atención Educativa:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.
- Que sea un programa lo más completo posible.

La Atención Educativa del CEIP Ntra. Sra. de la Luz, en la educación infantil va a girar en torno a la inteligencia emocional.

El propósito del proyecto es que el alumnado de infantil conozca y adquiera el mayor grado de competencia emocional.

- Aprender a reconocer y expresar emociones.
- Interiorizar los conceptos trabajados.
- Mejorar el nivel de amistad y solidaridad en el grupo.
- Desarrollar habilidades para el diálogo.
- Reconocer los conflictos como situaciones propias de las relaciones personales.
- Aprender a buscar soluciones constructivas e imaginativas satisfactorias que ayuden a superar los conflictos cuando requieran intervención.
- Conocer las normas de convivencia del Centro y adquirir competencias para adaptarlas a la realidad del aula.
- Asumir la responsabilidad que les corresponda en la organización del aula y valorar la importancia de cumplir adecuadamente las tareas asignadas.
- Aprender a participar democráticamente, respetando los turnos de palabra y cumpliendo los acuerdos establecidos.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE ABORDAN EN EL PROGRAMA.

A) Competencia en COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones.
- Dialogar.
- Formarse un juicio crítico y ético.
- Generar ideas.
- Adoptar decisiones.
- Disfrutar escuchando o expresándose de forma oral.
- Contribuir al desarrollo de la autoestima y la confianza en sí .
- Comunicarse y conversar para establecer vínculos y relaciones constructivas con las otras personas y con el entorno.
- Utilizar la comunicación lingüística como herramienta para una capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos de forma pacífica fuera y dentro del entorno escolar.
- Usar la lengua oral y escrita para la comprensión y representación de la realidad.
- Hacer un uso activo y efectivo de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo imprescindibles en diferentes situaciones para producir textos orales y escritos adecuados a cada situación comunicativa.
- Adaptar la comunicación al contexto.
- Promover la capacidad empática de ponerse en el lugar de las otras personas.
- Leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a las propias con sensibilidad y espíritu crítico.
- Expresar adecuadamente (en fondo y forma) las propias ideas y emociones.

- Aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

B) Competencia SOCIAL Y CIUDADANA

- ☐ Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de ciudadanía.
- ☐ Reconocer la existencia de distintas perspectivas al analizar la realidad utilizando la experiencia y el conocimiento.
- ☐ Aplicar razonamientos críticos y lógicamente válidos sobre situaciones reales.
- ☐ Utilizar el diálogo como herramienta para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.
- ☐ Alcanzar las habilidades sociales que nos permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia.
- ☐ Mostrar una actitud constructiva en la resolución de los conflictos.
- ☐ Tomar decisiones con autonomía empleando, tanto los conocimientos sobre la sociedad como una escala de valores construida mediante la reflexión crítica.
- ☐ Tener conciencia y asumir que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ☐ Expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, siendo capaz de ponerse en lugar de la otra persona y comprender su punto de vista aunque sea diferente al propio.
- ☐ Tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo.
- ☐ Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos tanto en el ámbito personal como colectivo.
- ☐ Ejercer una ciudadanía activa e integradora.

C) Competencia en AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- ☐ Alcanzar la capacidad para elegir con criterio propio.

- Capacidad para imaginar proyectos y llevar adelante las acciones necesarias. para desarrollar las opciones y planes personales en el marco de proyectos individuales y colectivos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal como social y laboral.
- Tener capacidad para transformar las ideas en acciones, es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos.
- Capacidad para afrontar los problemas y encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.
- Cultivar y ejercitar un conjunto de habilidades sociales para relacionarse, para cooperar y trabajar en equipo; ponerse en el lugar de las otras personas, valorar las ideas ajenas, dialogar y negociar, practicar la asertividad para hacer saber adecuadamente a las demás personas las propias decisiones y trabajar de forma cooperativa y flexible.
- Cultivar y ejercitar las habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización del tiempo y las tareas,

4. CONTENIDOS Y SU TEMPORALIZACIÓN:

Procuraremos hacer coincidir la temporalización de los contenidos trabajados por trimestres en todos los niveles del Centro.

Primer trimestre:

- Conciencia emocional
- Regulación emocional
- La autoestima
- El conocimiento de los miembros del grupo

Segundo trimestre:

- La asertividad
- El autoconocimiento
- La confianza

Tercer trimestre:

- La distensión
- La empatía
- La escucha activa

Otros contenidos a abordar a lo largo del curso:

- Dinámicas emocionales
- Habilidades sociales
- Habilidades de vida
- Toma de decisiones
- Los conflictos en el aula
- Las normas de convivencia
- El control colectivo del cumplimiento de las normas
- La distribución de las responsabilidades
- Los derechos y deberes del alumnado y del profesorado

5. ESTRATEGIAS:

Trabajaremos con una organización de aula basada en una serie de estrategias que vamos teniendo presentes en cada sesión:

- “El baúl de las tonterías”: Lugar simbólico donde depositamos aquellos aspectos que puedan impedir el desarrollo adecuado de nuestro trabajo individual y grupal (palabrotas, gritos, insultos, mentiras). Se trata de desdramatizar las conductas, acciones o resultados negativos dotando al alumnado de estrategias para darle importancia a aquellos aspectos de la vida escolar, personal o social que nos aporten bienestar.
- “Pensamos en positivo”: Expresamos lo que queremos conseguir. Procuramos crear un clima de trabajo donde se transmita y se fomente este tipo de pensamiento, con la intención de desear para conseguir alcanzar un objetivo.

Con esto pretendemos fomentar el autoconcepto positivo de las personas.

Utilizamos la fórmula:

- Yo quiero
- Yo puedo
- Yo soy
- “Cómo nos sentimos”: Todos y todas tomamos conciencia de cómo nos sentimos en ese momento y lo compartimos con los demás. Aprendemos a usar vocabulario emocional. Supone reconocer nuestras propias emociones y las de l@s dem@s con el fin de fomentar la empatía y asertividad.
- “Las preguntas mágicas”(auto instrucciones): Mecanismo de regulación externa a la hora de abordar una tarea que tiene como objetivo la autorregulación y el desarrollo de un pensamiento reflexivo. (¿qué tengo que hacer?, ¿de cuántas maneras puedo hacerlo?, ¿cuál es la mejor?, ¿cómo lo he hecho?)
- “Somos responsables”: Momento en el que incardinamos la tarea programada para la sesión del día, regulándola a través de las preguntas mágicas.
- “Nos relajamos”: Lugar y tiempo para los ejercicios de relajación. Es importante educar en tomar conciencia de nuestro ser desde la paz interior para disfrutar plenamente de todas y cada una de las actividades y situaciones escolares.

- “Pautas de escucha activa”: Consiste en tener presente las siguientes pautas cuando escuchamos:
 - Mantener una postura adecuada
 - Mirar a la cara a la persona que se dirige a [nosotros/as](#)
 - Respetar el turno de palabra
 - No juzgar a la persona que habla.

Ello favorecerá el clima de diálogo en las actividades.

- “Nos autoevaluamos”: Una vez terminada la actividad el alumnado reflexiona sobre el desarrollo de la misma. Toma como referencia las preguntas mágicas y si los resultados responden a lo previsto, se adjudicará un punto positivo en un panel de economía de fichas.
 - Un número determinado de puntos positivos supone conseguir un premio que puede consistir en un reconocimiento social, adquirir un puesto de responsabilidad en la clase, entre otros.
 - En este panel sólo se recogen los resultados positivos. En caso de que los resultados no fuesen positivos se retomará la actividad en próximas sesiones con la idea de trabajar en positivo y alcanzar los objetivos previstos.

6. EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA

En cuanto a Educación Infantil, el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, regula que al menos en tres ocasiones a lo largo del curso escolar, la persona que ejerza la tutoría trasladará información a las familias sobre la evolución del proceso educativo del alumnado. Estos procesos de información a la familia coincidirán con la finalización del primer y del segundo trimestre, así como con la evaluación a la finalización del curso, sin perjuicio de que se establezcan otras fechas. Por lo tanto, en la documentación que se traslade a las familias para informar sobre la evolución del proceso educativo del alumnado en los momentos fijados para ello, se tendrá que incluir en aquella, información relativa a Religión o en su caso a la atención educativa.

Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todo el alumnado, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de atención educativa no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.

Por otra parte, el artículo 13 de la citada Orden, regula que, al término de cada curso de la etapa, se valorará el progreso del alumnado en las diferentes áreas por parte del equipo docente en una única sesión de evaluación ordinaria. Como resultado de las sesiones de evaluación ordinaria se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones con carácter informativo.

Por tanto, los proyectos de atención educativa serán evaluados y calificados y sus calificaciones y se recogerán en el boletín de notas. Dichas calificaciones, no se computarán en las convocatorias en las que la evaluación del programa debe ser paralela a la del resto del proceso educativo y estar integrada en el mismo. Contemplará:

- Evaluación inicial para determinar el punto de partida del alumnado y adecuar los contenidos
- Evaluación continua que se llevará a cabo a lo largo del proceso.
- Evaluación final para obtener datos sobre el desarrollo del programa y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La recogida de información se puede llevar a cabo en un diario de clase, registrando en él situaciones, experiencias, anécdotas, valoraciones, etc. de las sesiones celebradas. Se podrá establecer un turno rotativo entre el alumnado de cada grupo para que realice esta función.

Otro instrumento de evaluación es la observación directa del profesorado a través de su interacción con el grupo clase. Con ella se puede determinar la asimilación de los conceptos trabajados, su aplicación a la vida diaria y la manera de expresar emociones entre iguales.

Plantilla de observación:

[illegible]

7. ACTIVIDADES Y RECURSOS

Educación Emocional. Programa para Educación Infantil (Rafael Bisquerra)

Dinámicas emocionales.

Dinámicas de educación emocional: La botica del orientador (Fernando Navarro)

En todos los niveles abordaremos las actividades propuestas en nuestros materiales curriculares sobre educación emocional y en valores.

□ CORTOMETRAJES PARA TRABAJAR EL PLANO EMOCIONAL EN EDUCACIÓN INFANTIL:

1. Tamara

Así se llama la protagonista de este cortometraje, una niña que pese a su discapacidad (es sorda) quiere convertirse en

bailarina. A pesar de que no puede escuchar la música, Tamara la siente sin que ello suponga un impedimento

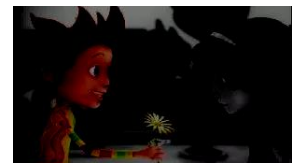
para luchar por su sueño y alcanzarlo. Este ejemplo de superación personal ayuda a trabajar la empatía, y también a mostrar que pese a la diversidad la igual de oportunidades también existen.



2. Ciudad Colorida

No todas las personas tienen la capacidad de sentir y expresar sus sentimientos de igual manera. Esta pieza nos lo demuestra contando la historia de un joven feliz que gracias a su actitud y gestos logra colorear el sentimiento gris y de tristeza que encuentra a su

alrededor. Un día conocerá a una joven y nuestro protagonista sentirá sensaciones que nunca antes había tenido.



3. Octapodi

¿Cuántas veces no hemos oído la expresión ‘qué serías capaz de hacer por amor’? Octapodi responde a esta pregunta con un cortometraje de tintes humorísticos y una música muy pegadiza que hará esbozar alguna que otra sonrisa.



Es la historia de dos pulpos enamorados que son separados cuando la hembra es adquirida para un restaurante de mariscos. El pulpo macho pasa lo imposible para recuperar a su amada.

4. Colour your world with Kindness

Promover la generosidad, la bondad o la empatía es el propósito de este cortometraje que quiere hacer del mundo un mejor, porque las pequeñas acciones muchas marcan la diferencia.



5. Un beso antes de desayunar

En formato video cuento, esta propuesta muestra como las caricias, los abrazos y, por supuesto los besos, son necesario para el desarrollo de una buena base emocional. I completar con una experiencia como la que nos propone la docente Elena en su blog Diario de una maestra: aula de Elena.



6. La Flor Más Grande del Mundo

Este cuento escrito y narrado por José Saramago trata sobre un niño que crece en un mundo quebrado por el individualismo, la desesperanza y la falta de ideas, donde prevalece el egoísmo, la falta de solidaridad o



de amor a la vida. El niño realiza un viaje a su interior en busca

de los valores esenciales que le ayudarán a darle sentido a su vida y su infancia se convertirá en el lugar para reencontrarse con lo mejor de sí mismo.

7. Cuando estoy enfadado

Beatriz Montero narra este cuento de Trace Moroney, de la editorial SM, que explica a los niños que el enfado es un sentimiento normal, siempre y cuando no se haga daño a nadie. El mejor momento para escucharlo es cuando los niños se enfadan ya que aprenderán a controlarlo y a tener una autoestima sana.



8. Paula y su cabello multicolor

Trata de enseñar a los niños a identificar las emociones básicas como son la alegría, la tristeza, el enfado o el miedo para que después las acepten y puedan expresarlas y canalizarlas de manera positiva y saludable. El cuento, de Carmen Parets, está escrito en un lenguaje sencillo,



Recomendado para niños/as a partir de 3 años.

9. El monstruo de Colores

Anna Llenas cuenta la historia del Monstruo de los Colores, quien se hace un lío con las emociones y le toca resolver el un gran apoyo para explicarle a los más pequeños las emociones, ya que después de escucharlo se pueden

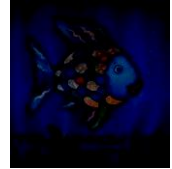


desarrollar un montón de actividades donde ellos mismos pueden expresar sus sentimientos.

10. El pez arcoíris

En el océano existe un hermoso pez que se llama Arcoíris por sus preciosas escamas de colores y al que todos admiran por su gran belleza.

Pero en realidad este hermoso pez está solo, su egoísmo hace que ninguno de sus compañeros quiera jugar con él. Un cuento de Marcus Pfister que enseña lo importante que es compartir.



11. Monsterbox

Es una emotiva, divertida y tierna animación sobre la amistad. Sus autores, Ludovic Gavillet, Lucas Hudson, Colin Jean-

Saunier y Dérya Kocauru, son cuatro estudiantes de una reconocida escuela de Arte y Diseño de Lyon

(Francia) que han sabido llegar al corazón de pequeños y mayores. Los protagonistas son dos amigos totalmente diferentes que valoran la amistad por encima de todo, sabiendo reconocer los errores y aprendiendo de ellos.



12. Miedo

El cuento de Graciela Beatriz Cabal cuenta cómo un niño vive diferentes situaciones de miedo: a la oscuridad, al ruido, a las personas bajitas, a las altas, etcétera, hasta que adopta unos perros y se come todos sus miedos. Una historia de fortaleza para superar una difícil situación.



13. El puente

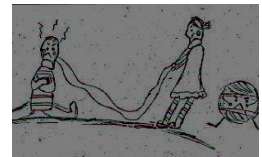
Este corto enseña a trabajar en equipo. Un ciervo, un conejo, un oso y un mapache transmiten el mensaje de que en este mundo hay espacio para todos si colaboramos y ponemos de nuestra parte. Todo ocurre a la hora de cruzar un estrecho puente; el oso y el ciervo se enfrentan mientras que el conejo y el mapache se ayudan para salvar los obstáculos... Y lo consiguen.



14. Mi lado de la bufanda

Carmen Parets es la autora de este cuento sobre la amistad de dos amigos, Héctor y Violeta.

Enseña a los más pequeños el valor de la amistad verdadera a través de una bufanda que les une, a veces parece que les separa, otras les



llena de amor y en ocasiones es como si les ahogara. Una metáfora sobre el valor de la amistad verdadera.

15. For the birds

Cortometraje de animación de los estudios Pixar que se estrenó en 2000. La trama se desarrolla en un cable telefónico, donde 15 pájaros pequeños comienzan a burlarse de un pájaro de mayor tamaño.



16. Chicken or The Egg

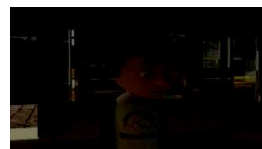
Esta propuesta, con tintes románticos y un toque de humor, cuenta la historia de un cerdito al que le apasiona comer huevos.

Pero un día se enamora de una gallina y tendrá que elegir, ¿el huevo o la gallina?



17. Empathise

Apenas tiene una duración de dos minutos, pero resulta de especial interés para trabajar la empatía con los más pequeños y también concienciarles sobre el cuidado de los animales.



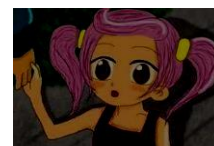
18. El poder de la empatía

Es un cortometraje de la Doctora en Trabajo Social Brené Brown, que ha dedicado parte de su trayectoria profesional a estudiar el coraje, la vulnerabilidad o la vergüenza como algunas de las dificultades que impiden que las personas conecten y se comuniquen entre sí.



19. Los ojos de Lena

La protagonista de esta historia es Lena, una niña de corta edad que un día visita el zoo en compañía de su madre. Pero el zoo no es el lugar que ella había pensado que sería porque los animales no reciben el trato que deberían. Lena se siente mal y decide que tiene que cambiar las cosas.



8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DE LA WEB.

Educar con co-razón (José M^a Toro)

Relacionarnos bien (Manuel Segura y Margarita Arcos)

Inteligencia Emocional (Daniel Goleman)

Educación Emocional. Programa para Educación Infantil (Rafael Bisquerra) 5.Educación)

“Las asambleas escolares”. Paulina Gómez Rosado. Publicado en: Revista digital del CEP de Alcalá de Guadaira N° 3.

La botica del orientador (Fernando Navarro)

<http://orientafer.blogspot.com.es/2011/09/126-dinamicas-de-educacion-emocional.html>

